



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 098 DE 2013
(Julio 30)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico N° 022 de 2010 estableció el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que por un proceso de baja inscripción de estudiantes no se pudo abrir en el primer semestre del año 2013, el comité de programa propone un nuevo calendario para dar inicio a la III cohorte a partir del segundo semestre del presente año.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos naturales en sesión N° 010 del 11 de Julio de 2013, aprobó la modificación del calendario académico en para el primer y segundo semestre de la III cohorte de la maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 011 del 30 de Julio de 2013, estudió la propuesta de modificación del calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 098 DE 2013
(Julio 30)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2013

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Calendario Académico para la tercera Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, correspondiente al primer y segundo semestre académico, así:

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

Inscripciones	Del 18 de julio hasta el 20 de agosto de 2013
Entrevistas	El 20 de agosto de 2013
Reporte de Admitidos	El 21 de Agosto de 2013
Entrega de liquidaciones	Del 22 y 23 de Agosto de 2013
Matriculas ordinarias	Del 23 al 27 de Agosto de 2013
Matriculas extraordinarias	Del 26 al 30 de Agosto de 2013
Inicio de Clases	El 26 de Agosto de 2013
Finalización de Clases	El 21 de Diciembre de 2013
Entregas de notas	El 20 de Enero de 2014

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

Entrega de liquidaciones	Del 3 al 5 de Febrero de 2014
Matriculas ordinarias	Del 6 al 14 de Febrero de 2014
Matriculas extraordinarias	Del 17 al 20 de Febrero de 2014
Inicio de Clases	El 24 de Febrero de 2014
Finalización de Clases	El 21 de Junio de 2014
Entregas de notas	El 07 de Julio de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes Julio de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

Proyectó: Constanza Yunda, Director del Programa de Maestría PTS

Revisó: Wilmar Cruz/Hernando Parra C./ Santiago Gonzalez C